

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS
Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio
Seguimiento corte 30 de junio de 2015

El Grupo de Control Interno de Gestión evaluó el cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad, a fin de revisar la eficacia de las acciones correctivas tomadas. A continuación se presentan los resultados de este seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2015:

PROCESO	Auditorías Internas		Auditoría Externa ICONTEC		Auditoría CGR	
	No Conformidad / Hallazgo SCI	NC Cerradas	No Conformidad	NC Cerradas	Hallazgos	Hallazgos Cerrados
APOYO JURIDICO	1	1				
COMUNICACIONES	4	4				
DESARROLLO DE LA POLITICA	4	3			1	1
FORMULACION DE LA POLITICA	1	1				
EVALUACION INDEPENDIENTE			1			
GESTION CONTRACTUAL					4	4
GESTION DOCUMENTAL	5	5				
GESTION FINANCIERA					2	2
GESTION TIC'S	2	2				
MEJORA CONTINUA	2	2				
MISIONES EN EL EXTERIOR	6	6				
SEGUIMIENTO DE LA POLITICA	1					
SERVICIO AL CIUDADANO			1			
TALENTO HUMANO	1	1	1		3	3
Total	27	25	3	0	10	10

Cierre de No conformidades, auditorías segundo semestre 2014 y primer semestre 2015

Con corte al 30 de junio de 2015, las tres no conformidades identificadas en la auditoría externa realizada por el ICONTEC en noviembre de 2014 continúan abiertas, debido a que no se ha cumplido la implementación de todas las acciones suscritas y por tanto no se puede medir su eficacia.

El estado de cumplimiento de las acciones concertadas en el plan de mejoramiento por procesos, es el siguiente:

Estado de las Acciones - Corte a 30 de junio de 2015			
Tipo Acción	Auditorías Internas y Autoevaluación	Auditoría de Calidad ICONTEC	Total
Acciones Cumplidas	45	37	82 73% cumplidas
Acciones en ejecución	21	10	31 27% en ejecución
Total	66	47	113

Calle 10 No 5 - 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 - 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 - Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co - contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América



GP-CER 221918



SC-CER 221917



RECOMENDACIONES

El seguimiento al cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento por procesos, vigente a 30 de junio de 2015 fue comunicado a los procesos responsables de la ejecución de las acciones. En algunos casos de acuerdo al seguimiento se recomienda analizar si es pertinente replantear la acción y/o solicitar la ampliación del plazo de cumplimiento dentro del término previsto.

A todos los procesos se recomienda documentar en el sistema de gestión las acciones de mejora que se adelantan derivados de los ejercicios de autoevaluación que realizan.

Con base en el Informe de Revisión por la Dirección, la Coordinación de Control Interno Gestión solicitará a los responsables, la suscripción del respectivo plan de mejoramiento de acuerdo a lo establecido en el procedimiento MC-PT-01 "Plan de mejoramiento por procesos, corrección, acción correctiva, preventiva y de mejora".

MARIA DEL PILAR LUGO GONZÁLEZ
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión

Informe electrónico